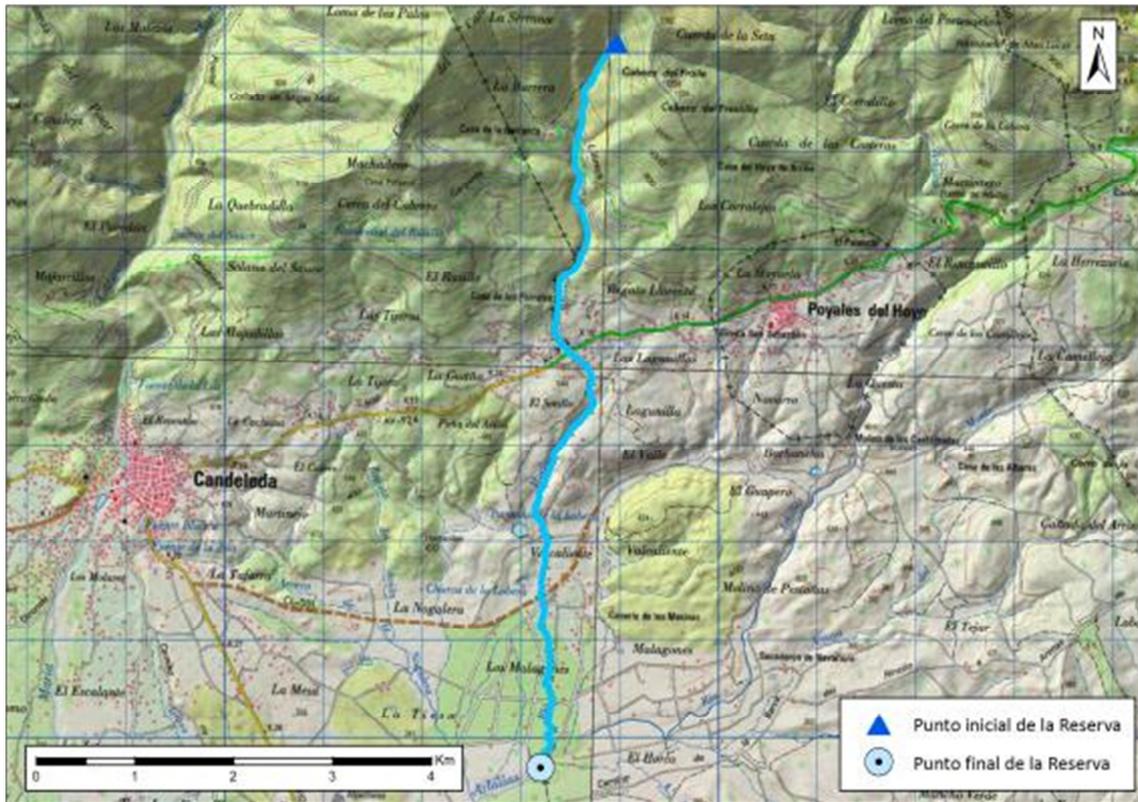


Código de Reserva ES030RNF080
Nombre de Reserva Río Muelas
Tipo de Reserva Reserva Natural Fluvial

LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA Tajo
COMUNIDAD AUTÓNOMA Castilla y León
PROVINCIA Ávila
LONGITUD TOTAL (km) 8,39



COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 30N	X	Y
Río Muelas	313.859	4.451.903
COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 30N	313.090	4.444.496

CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

HIDROMORFOLOGÍA

IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA Río Arbillas hasta Embalse Rosarito

CATEGORÍA Aguas continentales

TIPOLOGÍA DE RÍO R-T24 Gargantas de Gredos-Béjar

RÉGIMEN HIDROLÓGICO Pluvial mediterráneo

ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES	Temporal o estacional
TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS	Con llanura de inundación estrecha y discontinua Confinado
TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS	Recto
TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE	Bloques (>25,6 cm) Arenas (0,062 mm - 2 mm) Limos y arcillas (<0,063 mm) Cantos (64 mm-25,6 cm) Gravas (2 mm-64 mm)
MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)	Efectiva
TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE	A B
ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO	Aluvial

ENCUADRE GEOLÓGICO

LITOLOGÍAS REPRESENTADAS Cantos, bloques y arenas y lutitas (laderas vertientes al cauce), granodioritas y granitos biotíticos porfídicos.

ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES030MSPF0727010	Muy bueno	Bueno	Bueno

VEGETACIÓN DE RIBERA

VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL Saucedas negras continentales, alisedas hercínicas, alisedas sudoccidentales, loreras, abedulares hercínicos, saucedas salvifolias hercínicas, y fresnedas hidrófilas continentales.

Tamujar (exclusiva), adelfar, fresnedas hidrófilas sudoccidentales, alisedas sudoccidentales, saucedas salvifolias hercínicas y mariánicas, loreras, abedulares, robledales hidrófilos y brezales blancos.

VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE Sauceda negra continental
Aliseda continental

GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS 70-90% Alta

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS No han sido detectados

ETAPAS REGRESIVAS Vegetación nitrófila
Matorral espinoso

ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA 3,67 m

FIGURAS DE PROTECCIÓN

FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES Parque Regional
LIC
ZEPA

PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS Vertidos
Captaciones de agua para regadío
Captaciones de agua para uso ganadero
Captaciones de agua para consumo humano

Otras captaciones de agua
Instalaciones de uso público (casa rural)
Viviendas
Uso agrícola (secano, regadío)
Uso ganadero

VALORACIÓN GENERAL INSUFICIENTE

El sistema fluvial experimenta en alguno de sus tramos alteraciones compatibles con la figura de Reserva Natural Fluvial adoptando las oportunas medidas de gestión.

JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

El río Muelas es un ejemplo representativo de los ríos de las gargantas de Gredos-Béjar pertenecientes a la demarcación hidrográfica del Tago en la provincia de Ávila. El cauce de dominio público hidráulico, prácticamente no presenta presiones antrópicas, por lo tanto es nula o escasa la alteración de sus procesos naturales. El régimen hidrológico es temporal o estacional, sin alteración. En su tramo alto el río discurre por un estrecho fluvial con un lecho rocoso y colmado de bolos graníticos y arenas, al ir disminuyendo la pendiente empiezan a observarse limos y arcillas y los rápidos y remansos dan lugar a tablas, el cauce se transforma en un río de llanura en donde las vegas cultivadas han respetado una buena banda riparia, continuando con el alto grado de naturalidad que presenta la vegetación en los tramos altos e inalterados. La continuidad longitudinal, transversal y con el medio hiporreico está prácticamente inalterada. Su bosque de ribera es diverso y maduro, cabe destacar las loreras de *Prunus lusitanica*, especie rara y restringida a unos pocos lugares húmedos y protegidos en la Península Ibérica, y la presencia de mirlo acuático. En definitiva, se considera que el río Muelas tiene una importante representatividad que da lugar a hacerlo merecedor de ser declarado Reserva Natural Fluvial.

REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA





